



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán - República Argentina

"1.983/2.203- 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

Expte. N° 50.196-2023.-

18 ABR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Agustín Carlos Mario CORONEL VILLAFANE (LU N° 28.722)**, alumno de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011), solicita autorización para cursar 5to año de la mencionada Carrera adeudando una materia de 3er Año, por los motivos que aduce a fs. 3;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Autorizar por vía de la excepción y por única vez, cursar 5to Año de la Carrera de Licenciatura en Química adeudando una materia de 3er Año. 2)- Establecer el plazo hasta las mesas de Examen Julio-Agosto de 2023 para rendir la materia adeudada";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)-Autorizar al **Sr. Agustín Carlos Mario Coronel Villafañe (LU N° 28.722)**, por vía de la excepción y por única vez, cursar 5to Año de la Carrera de Licenciatura en Química adeudando una materia de 3er Año.-


Art. 2º)-Establecer el plazo hasta las mesas de Examen Julio- Agosto de 2023 para rendir la materia adeudada.-

Art. 3º)-**Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

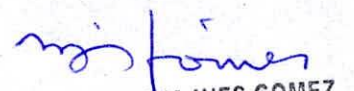
RESOLUCION N°

0241 2023

LKH


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN